

ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VÉLEZ  
 "MAYOR GENERAL MANUEL JOSÉ LÓPEZ GÓMEZ"

Vélez Santander, 15 OCT. 2025

I. ASPECTOS GENERALES DEL ESTUDIO PREVIO.

1. DEFINICIÓN O IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y ANÁLISIS DEL SECTOR

| <p>1.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL OBJETO</p> | <p>ADQUISICIÓN DE SILLAS, MESAS Y ESCRITORIOS PARA LA ESCUELA DE POLICÍA RAFAEL REYES, A TRAVÉS DEL INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA DE GRANDES ALMACENES DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO.</p> <table border="1" data-bbox="461 727 1490 987"> <thead> <tr> <th>CLASIFICACIÓN UNSPSC</th> <th>SEGMENTO</th> <th>FAMILIA</th> <th>CLASE</th> <th>PRODUCTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>56112102</td> <td>Muebles, Mobiliario y Decoración</td> <td>Muebles comerciales e industriales</td> <td>Asientos</td> <td>Sillas para grupos de trabajo</td> </tr> <tr> <td>56101519</td> <td>Muebles, Mobiliario y Decoración</td> <td>Muebles de alojamiento</td> <td>Muebles</td> <td>Mesas</td> </tr> <tr> <td>56112104</td> <td>Muebles, Mobiliario y Decoración</td> <td>Muebles comerciales e industriales</td> <td>Asientos</td> <td>Sillas para ejecutivos</td> </tr> <tr> <td>56101703</td> <td>Muebles, Mobiliario y Decoración</td> <td>Muebles de alojamiento</td> <td>Muebles de oficina</td> <td>Escritorios</td> </tr> </tbody> </table>   | CLASIFICACIÓN UNSPSC               | SEGMENTO   | FAMILIA                       | CLASE       | PRODUCTO                             | 56112102                          | Muebles, Mobiliario y Decoración     | Muebles comerciales e industriales | Asientos                               | Sillas para grupos de trabajo | 56101519 | Muebles, Mobiliario y Decoración | Muebles de alojamiento | Muebles | Mesas | 56112104 | Muebles, Mobiliario y Decoración | Muebles comerciales e industriales | Asientos | Sillas para ejecutivos   | 56101703 | Muebles, Mobiliario y Decoración | Muebles de alojamiento | Muebles de oficina | Escritorios |  |    |    |            |               |
|---|---|------------------------------------|--|-------------------------------|-------------|--------------------------------------|-----------------------------------|--------------------------------------|------------------------------------|--|-------------------------------|----------|----------------------------------|------------------------|---------|-------|----------|----------------------------------|------------------------------------|----------|--|----------|----------------------------------|------------------------|--------------------|-------------|--|----|----|------------|---------------|
| CLASIFICACIÓN UNSPSC                      | SEGMENTO  | FAMILIA                            | CLASE  | PRODUCTO                      |             |                                      |                                   |                                      |                                    |  |                               |          |                                  |                        |         |       |          |                                  |                                    |          |  |          |                                  |                        |                    |             |  |    |    |            |               |
| 56112102                                  | Muebles, Mobiliario y Decoración  | Muebles comerciales e industriales | Asientos   | Sillas para grupos de trabajo |             |                                      |                                   |                                      |                                    |  |                               |          |                                  |                        |         |       |          |                                  |                                    |          |  |          |                                  |                        |                    |             |  |    |    |            |               |
| 56101519                                  | Muebles, Mobiliario y Decoración  | Muebles de alojamiento             | Muebles  | Mesas                         |             |                                      |                                   |                                      |                                    |  |                               |          |                                  |                        |         |       |          |                                  |                                    |          |  |          |                                  |                        |                    |             |  |    |    |            |               |
| 56112104                                  | Muebles, Mobiliario y Decoración  | Muebles comerciales e industriales | Asientos   | Sillas para ejecutivos        |             |                                      |                                   |                                      |                                    |  |                               |          |                                  |                        |         |       |          |                                  |                                    |          |  |          |                                  |                        |                    |             |  |    |    |            |               |
| 56101703                                  | Muebles, Mobiliario y Decoración  | Muebles de alojamiento             | Muebles de oficina   | Escritorios                   |             |                                      |                                   |                                      |                                    |  |                               |          |                                  |                        |         |       |          |                                  |                                    |          |  |          |                                  |                        |                    |             |  |    |    |            |               |
| <p>1.2 VALOR ESTIMADO</p>                 | <p>El valor total estimado es la suma de <b>SETENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS (\$73.627.680,00) M/CTE IVA INCLUIDO.</b></p> <table border="1" data-bbox="461 1123 1490 1940"> <thead> <tr> <th>ITEM</th> <th>RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL</th> <th>UNIDAD</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>REC</th> <th>CANT</th> <th>VALOR UNITARIO ESTIMADO INCLUIDO IVA</th> <th>VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IVA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="8" style="text-align: center;"><b>ESCUELA DE POLICÍA RAFAEL REYES</b></td> </tr> <tr> <td>1</td> <td rowspan="2">A-02-01-01-003-008</td> <td rowspan="2">ESREY</td> <td>GSF01- Mesa Plegable Polietileno 180x75x74cm Blanco<br/><br/>No. parte del proveedor: AVSOLU-0097<br/><br/>Mesa Plegable Polietileno 180x75x74cm Blanco Una práctica superficie con cubierta de plástico resistente y patas de metal. Fácil de limpiar y durable a las inclemencias del tiempo. Llévala adonde la necesites con comodidad y rapidez, ya que está diseñada para plegarse como una maleta.</td> <td>10</td> <td>22</td> <td>248.115,00</td> <td>5.458.530,00</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>GSF01- Pupitre silla universitaria colegial conferecias isocoles asiento y espalgar espuma y brazo en formica (Fijo - Abatible) Azul-Gris-Verde<br/><br/>No. parte del proveedor: FERRI-AVSOLU-00804<br/><br/>Silla Universitaria Isósceles Brazo Abatible en madera enchapado en formica. Asiento y espalgar con espuma tapizado en paño. Estructura metálica cubierta en pintura electrostática. sientoy espalgar con espuma de alta densidad, tapizado en paño. Estructura: Tubo metálico redondo</td> <td>10</td> <td>50</td> <td>449.225,00</td> <td>22.481.250,00</td> </tr> </tbody> </table> | ITEM                               | RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL   | UNIDAD                        | DESCRIPCIÓN | REC                                  | CANT                              | VALOR UNITARIO ESTIMADO INCLUIDO IVA | VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IVA  | <b>ESCUELA DE POLICÍA RAFAEL REYES</b> |                               |          |                                  |                        |         |       |          | 1                                | A-02-01-01-003-008                 | ESREY    | GSF01- Mesa Plegable Polietileno 180x75x74cm Blanco<br><br>No. parte del proveedor: AVSOLU-0097<br><br>Mesa Plegable Polietileno 180x75x74cm Blanco Una práctica superficie con cubierta de plástico resistente y patas de metal. Fácil de limpiar y durable a las inclemencias del tiempo. Llévala adonde la necesites con comodidad y rapidez, ya que está diseñada para plegarse como una maleta. | 10       | 22                               | 248.115,00             | 5.458.530,00       | 2           | GSF01- Pupitre silla universitaria colegial conferecias isocoles asiento y espalgar espuma y brazo en formica (Fijo - Abatible) Azul-Gris-Verde<br><br>No. parte del proveedor: FERRI-AVSOLU-00804<br><br>Silla Universitaria Isósceles Brazo Abatible en madera enchapado en formica. Asiento y espalgar con espuma tapizado en paño. Estructura metálica cubierta en pintura electrostática. sientoy espalgar con espuma de alta densidad, tapizado en paño. Estructura: Tubo metálico redondo | 10 | 50 | 449.225,00 | 22.481.250,00 |
| ITEM                                      | RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL  | UNIDAD                             | DESCRIPCIÓN  | REC                           | CANT        | VALOR UNITARIO ESTIMADO INCLUIDO IVA | VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IVA |                                      |                                    |  |                               |          |                                  |                        |         |       |          |                                  |                                    |          |  |          |                                  |                        |                    |             |  |    |    |            |               |
| <b>ESCUELA DE POLICÍA RAFAEL REYES</b>    |   |                                    |  |                               |             |                                      |                                   |                                      |                                    |  |                               |          |                                  |                        |         |       |          |                                  |                                    |          |  |          |                                  |                        |                    |             |  |    |    |            |               |
| 1   | A-02-01-01-003-008  | ESREY                              | GSF01- Mesa Plegable Polietileno 180x75x74cm Blanco<br><br>No. parte del proveedor: AVSOLU-0097<br><br>Mesa Plegable Polietileno 180x75x74cm Blanco Una práctica superficie con cubierta de plástico resistente y patas de metal. Fácil de limpiar y durable a las inclemencias del tiempo. Llévala adonde la necesites con comodidad y rapidez, ya que está diseñada para plegarse como una maleta.   | 10                            | 22          | 248.115,00                           | 5.458.530,00                      |                                      |                                    |  |                               |          |                                  |                        |         |       |          |                                  |                                    |          |  |          |                                  |                        |                    |             |  |    |    |            |               |
| 2   |   |                                    | GSF01- Pupitre silla universitaria colegial conferecias isocoles asiento y espalgar espuma y brazo en formica (Fijo - Abatible) Azul-Gris-Verde<br><br>No. parte del proveedor: FERRI-AVSOLU-00804<br><br>Silla Universitaria Isósceles Brazo Abatible en madera enchapado en formica. Asiento y espalgar con espuma tapizado en paño. Estructura metálica cubierta en pintura electrostática. sientoy espalgar con espuma de alta densidad, tapizado en paño. Estructura: Tubo metálico redondo | 10                            | 50          | 449.225,00                           | 22.481.250,00                     |                                      |                                    |  |                               |          |                                  |                        |         |       |          |                                  |                                    |          |  |          |                                  |                        |                    |             |  |    |    |            |               |

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



POLICÍA NACIONAL


|              |  |  |   |    |    |              |                        |
|--------------|--|--|---|----|----|--------------|------------------------|
|              |  |  | GSF01-Silla Gerencial Cairo Pro<br><br><b>No. parte del proveedor:</b> TVE000681<br><br>Espaldar ergonómico en malla transpirable, con marco en polipropileno y soporte lumbar fijo acolchado, ideal para mantener una buena postura. Cabecero ajustable en altura y ángulo, que se adapta a tus necesidades. Brazos 2D regulables en altura, fabricados en polipropileno para mayor resistencia. Asiento en paño negro, acolchado con espuma laminada para mayor comodidad. Mecanismo basculante con bloqueo a 90°, perfecto para momentos de descanso. Perilla de tensión ajustable para controlar la inclinación del respaldo. Elevación neumática a gas, con base cromada resistente y doble palanca de ajuste. Diseño robusto y elegante que se adapta a cualquier entorno de oficina o estudio. | 10 | 44 | 875.325,00   | 29.714.300,00          |
|              |  |  | GSF01-Escritorio Gerencial con L con cajonera con llave colores a elegir<br><br><b>No. parte del proveedor:</b> TVE002220<br><br>Elegante superficie de madera de 19 mm, protegida con una capa de formica Solida base de acero, con un acabado en pintura electrostática tubular redonda. 1 cajonera 2 x 1 metálica lámina coil rolled pintura electrostática con llave Alto: 73 centímetro Ancho: 150 centímetros Fondo: 120 centímetros. Color formica a elegir Coor metalico Gris-Negro Requiere armado básico, no incluido. No incluye instalación. Sujeto a verificación de stock. El color puede variar de acuerdo a la disponibilidad. Imagen de referencia.  | 10 | 10 | 1.599.360,00 | 15.993.600,00          |
| <b>TOTAL</b> |  |  |   |    |    |              | <b>\$73.627.680,00</b> |

Los precios de los bienes incluidos en el Catálogo de Gran Almacén contienen (a) IVA; y (b) impuesto al consumo (si aplica) y cualquier carga tributaria que aplique en la jurisdicción donde está ubicado el Gran Almacén.

|  |     |            |                     |        |         |   |      |                        |               |
|--|-----|------------|---------------------|--------|---------|---|------|------------------------|---------------|
| <p><b>1.3 CERTIFICACIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES, GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y/O INVERSIÓN Y/O VIGENCIAS FUTURAS.</b></p> | No. | Fecha      | No. Plan de compras | Unidad | Recurso | Descripción   | Cant | Valor unitario         | Valor total   |
|  | 1   | 15/10/2025 | 142                 | ESREY  | 10      | GSF01- Mesa Plegable Polietileno 180x75x74cm Blanco   | 22   | 248.115,00             | 5.458.530,00  |
|  | 2   |            |                     |        |         | GSf01- Pupitre silla universitaria colegial conferencias isósceles asiento y espaldar espuma y brazo en formica (Fijo - Abatible) Azul-Gris-Verde | 50   | 449.225,00             | 22.461.250,00 |
|  | 3   |            |                     |        |         | GSF01-Silla Gerencial Cairo Pro   | 44   | 675.325,00             | 29.714.300,00 |
|  | 4   |            |                     |        |         | GSF01-Escritorio Gerencial con L con cajonera con llave colores a elegir  | 10   | 1.599.360,00           | 15.993.600,00 |
| <b>Total</b>   |     |            |                     |        |         |   |      | <b>\$73.627.680,00</b> |               |

Respaldo presupuestal donde fue incluida y aprobada la adquisición del objeto a contratar mediante resolución No 0722 del 16/09/2025.

|                              |                                 |
|------------------------------|---------------------------------|
| <b>1.4 CLASE DE CONTRATO</b> | COMPRAVENTA – GRANDES ALMACENES |
|------------------------------|---------------------------------|

|                     |  |  |
|---------------------|--|--|
| Página 3 de 25      | PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS            | <br><b>POLICÍA NACIONAL</b> |
| CÓDIGO: 1LF-FR-0071 |  |  |
| FECHA: 17/06/2024   | ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS |  |
| VERSIÓN: 10         |  |  |

|  |   |
|--|---|
| <b>1.5 PERFIL Y CALIDAD DE LOS PROPONENTES</b> | Podrán participar en el presente proceso todos los proveedores seleccionados por Colombia Compra Eficiente a través de grandes almacenes de la tienda virtual del estado colombiano, en donde existe una Operación Principal realizada por Colombia Compra Eficiente. |
|--|---|

#### **1.6 IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y JUSTIFICACIÓN**

La Escuela de Policía Rafael Reyes, como institución educativa en cumplimiento de su misionalidad, direccionada por la Dirección de Educación Policial de la Policía Nacional, adelanta procesos de formación integral del talento humano policial en observancia de las funciones de docencia, investigación y proyección social. Estos procesos requieren garantizar condiciones adecuadas de habitabilidad, comodidad, bienestar y sostenibilidad para estudiantes, personal de planta y visitantes, mediante el uso eficiente y responsable de los recursos institucionales.

En este sentido, se hace necesaria la adquisición de sillas ejecutivas, pupitres y mesas plegables, elementos indispensables para mejorar las condiciones de las aulas, oficinas y espacios de reunión. Contar con este mobiliario permitirá optimizar los ambientes académicos y administrativos, favoreciendo una postura ergonómica adecuada, el desarrollo de actividades académicas en condiciones de confort y la adecuada organización de eventos institucionales.

Las sillas ejecutivas son requeridas para fortalecer la dotación de las áreas administrativas, brindando ergonomía y confort al personal directivo y docente, contribuyendo al bienestar laboral y a la productividad institucional. Por su parte, los pupitres garantizan que los estudiantes desarrollen sus actividades de aprendizaje en condiciones dignas, seguras y acordes con las exigencias de la formación policial. Finalmente, las mesas plegables permitirán ampliar la capacidad de los espacios de reunión y eventos, gracias a su versatilidad y facilidad de almacenamiento, lo que se traduce en una mayor eficiencia operativa.

La adquisición de este mobiliario responde a la necesidad de optimizar la infraestructura de apoyo a los procesos académicos y administrativos, aportando a la eficiencia institucional, el bienestar de la comunidad educativa y el cumplimiento de los principios de economía, eficacia y responsabilidad en la administración pública.

La forma de satisfacer esta necesidad es mediante un proceso de contratación bajo la modalidad de grandes superficies, exigiendo a los oferentes el cumplimiento de los requisitos de ley y las condiciones de calidad, oportunidad, eficacia y eficiencia. De esta manera, la compra de sillas ejecutivas, pupitres y mesas plegables resulta viable, económica y transparente, garantizando a la institución herramientas confiables para el cumplimiento de su misión educativa y comunitaria, y contribuyendo a la austeridad del gasto sin afectar los objetivos institucionales.

De acuerdo a como lo establece la Directiva Presidencial No. 08 del 17 de septiembre 2022 para entidades de la rama ejecutiva del orden nacional, correspondiente a las directrices de austeridad hacia un gasto público eficiente, así como el decreto No. 1068 del 26 de mayo de 2015 por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público" título 4, Capítulos del 1 al 7), se puede determinar que el presente estudio previo cuyo objeto es la adquisición de muebles para la Escuela de Policía Rafael Reyes, a través del instrumento de agregación de demanda de grandes almacenes de la tienda virtual del estado colombiano; la adquisición de estos elementos cumplen con lo establecido en la normatividad que se encuentra vigente frente a la austeridad del gasto, toda vez que el elemento se requiere para mejorar las condiciones de bienestar del personal de la unidad.

La Escuela de Policía Rafael Reyes, NO cuentan con estos elementos por tal razón se requieren contratar la compra de los mismos.

La Entidad Compradora debe consultar a los Grandes Almacenes activos en la TVEC y estos deben responder sobre la disponibilidad del bien a incluir, y si lo ofrecen indicar su precio e incluirlo en su Catálogo dentro de los siguientes cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de la solicitud de inclusión.

|                     |  |  |
|---------------------|--|--|
| Página 4 de 25      | PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS            | <br><b>POLICÍA NACIONAL</b> |
| CÓDIGO: 1LF-FR-0071 |  |  |
| FECHA: 17/06/2024   | ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS |  |
| VERSIÓN: 10         |  |  |

La Entidad Compradora debe revisar los precios del Catálogo para cada uno de los bienes que pretende adquirir para seleccionar el o los Grandes Almacenes que ofrecen el menor precio de cada uno de los bienes requeridos. Cuando distintos Grandes Almacenes ofrecen el menor precio para algunos de los bienes requeridos, la Entidad Compradora debe generar una Orden de Compra para cada uno de los Grandes Almacenes que los ofrezca, caso en el cual la sumatoria de los bienes requeridos no debe superar el valor de la mínima cuantía de la respectiva Entidad Compradora.

Los recursos disponibles para el presente proceso fueron aprobados en el plan de compras de la vigencia 2025, mediante resolución Nro. 0722 del 16/09/2025, por lo que para su ejecución se debe adelantar un proceso de contratación en concordancia con lo establecido en la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007 y el decreto reglamentario 1082 de 2015, por tal motivo se requiere la contratación para el mes de septiembre.

## 2. ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS DEL PROCESO


| UNIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA                                      | NÚMERO DEL CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN | OBJETO   | NÚMERO DE PROCESO | ACIERTOS                     | PROBLEMAS                        |
|---|--|--|-------------------|------------------------------|----------------------------------|
| Escuela de Carabineros Provincia De Vélez - Proveer Institucional Sas | OC 107211<br>31/03/2023                    | Contratar a través del instrumento de agregación de demanda de grandes almacenes de la tienda virtual del estado colombiano, la adquisición de mobiliario para la escuela de carabineros provincia de Vélez "mayor general Manuel José López Gómez" y escuela de policía Rafael Reyes. | 184039            | Se ejecuto sin contratiempos | No se presentaron inconvenientes |
| Escuela de Carabineros Provincia De Vélez - Polyflex                  | OC 134335<br>08/10/2024                    | Adquisición de sillas ergonómicas para la escuela de policía Rafael Reyes, a través del instrumento de agregación de demanda de grandes almacenes de la tienda virtual del estado colombiano   | 225683            | Se ejecuto sin contratiempos | No se presentaron inconvenientes |

- Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.

## 3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

Conforme a lo establecido en la Ley 1150 de 2007, Artículo 2, parágrafo 5, en el cual se indica: "El Gobierno Nacional señalará la entidad o entidades que tendrán a su cargo el diseño, organización y celebración de los acuerdos marco de precio, instrumentos de agregación demanda y a las adquisiciones en Gran Almacén. El Reglamento establecerá las condiciones bajo las cuales el uso de acuerdos marco de precios se hará obligatorio para las entidades de la Rama Ejecutiva del Poder Público en el Orden Nacional, sometidas al Estatuto General de contratación de Administración Pública..." y en atención a que la Policía Nacional como fuerza pública adscrita al Ministerio de Defensa Nacional, pertenece a la Rama Ejecutiva de la Nación, quedando a criterio de la Entidad compradora la decisión de realizar la compra o adquisición de los Bienes haciendo uso de la plataformas tienda virtual del estado colombiano Grandes Almacenes o por medio de la plataforma SECOP II.

Colombia Compra Eficiente invita a los Grandes Almacenes a vincularse a la TVEC para ofrecer a las Entidades Compradoras el Catálogo de Gran Almacén para sus Procesos de Contratación hasta por el monto máximo de la Mínima Cuantía de la respectiva Entidad Compradora.

|                     |  |  |
|---------------------|--|--|
| Página 5 de 25      | PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS            | <br><b>POLICÍA NACIONAL</b> |
| CÓDIGO: 1LF-FR-0071 |  |  |
| FECHA: 17/06/2024   | ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS |  |
| VERSIÓN: 10         |  |  |

#### **4. CRITERIOS DE SELECCIÓN**

##### **4.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS**

Las relacionadas y definidas en los catálogos publicados por los grandes almacenes registrados en la Superintendencia de Industria y Comercio y vinculados a la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

##### **4.1.1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE**

Podrán participar en el presente proceso, de conformidad con los parámetros de Colombia Compra Eficiente en ejecución de su función de desarrollar mecanismos de agregación de demanda de las Entidades estatales, invitó a los Grandes Almacenes registrados en la Superintendencia de industria y Comercio a vincularse a la Tienda Virtual del Estado Colombiano para ofrecer a las Entidades Estatales el Catálogo del Gran Almacén para sus Procesos de Contratación de mínima cuantía. Los manuales de contratación de las Entidades Estatales de régimen especial pueden incluir un límite distinto en función de la cuantía, de acuerdo marco de precios Adquisición en Grandes superficies.

##### **4.1.2. NIVEL EDUCACIÓN O NIVEL ACADÉMICO (No aplica)**

##### **4.1.3. EXPERIENCIA (No aplica)**

##### **4.1.4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL (No aplica)**


##### **4.1.5. CAPACIDAD OPERATIVA**

El futuro proveedor deberá garantizar el cumplimiento de las actividades previstas en el presente Acuerdo Marco, así como de las Órdenes de Compra, se desarrollarán en el territorio nacional. El Gran Almacén debe entregar a las Entidades Compradores los bienes a más tardar dentro de los cinco (5) días hábiles después de la fecha de la colocación de la Orden de Compra, si es la primera compra de la Entidad en el Gran Almacén el tiempo de entrega aumenta a máximo 10 días hábiles, a menos que la Entidad Compradora establezca un plazo mayor en la Orden de Compra Si el Gran Almacén no tiene en su inventario el bien objeto de una Orden de Compra debe informarlo a la Entidad Compradora dentro del día hábil siguientes al recibo de la Orden de Compra para que ésta solicite la cancelación o modificación de la Orden de Compra ([haciendo clic aquí](#)) y siguiendo los pasos. La falta de inventario es el único motivo que da lugar a no cumplir una Orden de Compra.

##### **4.1.6. OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS VERIFICABLES (No aplica)**

##### **4.1.7 CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE CALIFICACIÓN Y SU JUSTIFICACIÓN**

- El Gran Almacén debe publicar su Catálogo en la TVEC utilizando el formato definido por Colombia Compra Eficiente. Cada Gran Almacén debe publicar un único Catálogo del Gran Almacén.
- El Gran Almacén es responsable de actualizar su Catálogo del Gran Almacén para: (i) actualizar precios (ii) actualizar la descripción, especificaciones técnicas del bien, inclusión de armado o instalación para los bienes que lo requieran (iv) incluir nuevos bienes; (v) eliminar bienes; y (vi) incluir o eliminar ciudades o municipios en los que ofrezca su Catálogo
- El Gran Almacén puede actualizar el Catálogo del Gran Almacén en cualquier momento.
- Colombia Compra Eficiente aprueba semanalmente el Catálogo del Gran Almacén en la TVEC.
- Colombia Compra Eficiente puede rechazar la inclusión de bienes nuevos en el Catálogo del Gran Almacén si: (i) este no siguió los parámetros del Clasificador de Bienes y Servicios; (ii) identifica que el precio del bien no es competitivo en el mercado, (iii) las especificaciones del bien no son claras o no son completas.
- Los costos y gastos en que incurra el Gran Almacén con ocasión de las siguientes actividades son exclusivamente de su cargo: (i) la vinculación a la TVEC; (ii) la publicación del Catálogo del Gran Almacén; y (iii) la actualización del Catálogo del Gran Almacén.

|                     |  |  |
|---------------------|--|--|
| Página 6 de 25      | PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS            | <br><b>POLICÍA NACIONAL</b> |
| CÓDIGO: 1LF-FR-0071 |  |  |
| FECHA: 17/06/2024   | ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS |  |
| VERSIÓN: 10         |  |  |

- Colombia Compra Eficiente no garantiza a los Grandes Almacenes la colocación de Órdenes de Compra a su favor en la TVEC.

## 4.2. EVALUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

### 4.3.1. EVALUACIÓN ECONÓMICA

La Escuela de Carabineros Provincia de Vélez, como entidad compradora y teniendo en cuenta que al adelantar el proceso contractual a través del acuerdo marco grandes almacenes, no es necesario realizar evaluación económica y financiera toda vez que como entidad compradora incluimos en el "carrito" los bienes que cumplen con las condiciones técnicas y con el presupuesto asignado.

El valor mínimo de las transacciones realizadas en la TVEC entre Entidades Compradoras y el Gran Almacén debe ser de un (1) SMMLV Es potestad del Gran Almacén ejecutar la Orden de Compra que reciba con un valor inferior a este. En caso de decidir no ejecutarla debe informarle a la Entidad Compradora durante el día hábil siguiente al recibo de la Orden de Compra para cancelar la Orden de Compra.

El valor máximo de las transacciones realizadas en la TVEC entre Entidades Compradoras y el Gran Almacén debe ser el valor de la mínima cuantía de la respectiva Entidad Compradora Para las Entidades Compradoras.

### 4.3.2. FACTORES ADICIONALES DE CALIFICACIÓN Y SU JUSTIFICACIÓN: (No aplica)

### 4.3.3. CRITERIOS DE DESEMPATE

De conformidad con los parámetros de Colombia Compra Eficiente y el acuerdo marco de precios Adquisición en Grandes superficies.

## 5. CONDICIONES DE LA ORDEN DE COMPRA

La ejecución de la orden de compra será conforme a la necesidad que se plantea en el presente estudio previo y de conformidad con lo requerido en el acuerdo marco de precios Adquisición en Grandes superficies.

Las condiciones de la futura orden de compra serán las establecidas en los Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, publicados por Colombia Compra Eficiente en el micrositio Adquisición en Grandes superficies verificables en el Link <https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/gran-almacen/bienes-de-grandes-superficies>.

### 5.1 LUGAR DE ENTREGA

Una vez se verifique en la Tienda Virtual del Estado Colombiano la zona de Cobertura Proveedores, Cobertura de Ciudades / Municipios, y los términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, en su literal a) el gran almacén deberá hacer entrega de los bienes en los lugares donde tenga disponible el Catálogo del Gran Almacén, Una vez verificadas las Zonas de Cobertura Proveedores, Cobertura de Ciudades / Municipios, y los términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, en su literal a) el gran almacén deberá hacer entrega de los bienes en los lugares donde tenga disponible el Catálogo del Gran Almacén, para el caso el lugar de entrega de los elementos será en el almacén de intendencia de la Escuela de Carabineros Provincia de Vélez "Mayor General Manuel José López Gómez" ubicada en el KM 1 Vélez – Barbosa, Vereda El Tun Tun Finca Villa Elvia, previa coordinación con el supervisor de la orden de compra.

### 5.2. FORMA DE EJECUCIÓN

El objeto de orden de compra a celebrar se ejecutará en forma total.

|                     |  |   |
|---------------------|--|---|
| Página 7 de 25      | PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS            | <br>POLICÍA NACIONAL |
| CÓDIGO: 1LF-FR-0071 |  |   |
| FECHA: 17/06/2024   | ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS |   |
| VERSIÓN: 10         |  |   |

### 5.3. PLAZO DE EJECUCIÓN

En atención a la guía compras estandarizadas grandes almacenes, numeral 1.5 Tiempos de entrega máximos, el Gran Almacén debe entregar a las Entidades Compradoras los bienes a más tardar dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la colocación de la Orden de Compra en los lugares donde tenga disponible el Catálogo del Gran Almacén, a menos que la Entidad Estatal Compradora establezca un plazo mayor en la Orden de Compra. Sin embargo, el plazo de entrega del bien objeto del primer Proceso de Contratación será de diez (10) días hábiles después de la colocación de la Orden de Compra, a menos que la Entidad Compradora indique un plazo mayor en la Orden de Compra.

La entidad compradora en atención al literal (a) Entrega de los Términos y Condiciones de uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano establece como plazo de ejecución para la orden de compra **de treinta (30) días hábiles**.

### 5.4. FORMA DE PAGO

En atención a la guía compras estandarizadas grandes almacenes, numeral 1.9 y la cláusula del g) Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, en atención a los siguientes literales:

b) La Entidad Compradora es responsable de pagar las facturas al Gran Almacén dentro de los treinta (30) días calendario siguientes de la presentación de la factura. con fecha inicial sin fecha de vencimiento, discriminar si es régimen contributivo o simplificado), de acuerdo con el derecho a turno y la programación del plan anual de caja (PAC). Al igual que la presentación de los siguientes documentos así:

La **POLICÍA NACIONAL – ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VÉLEZ**, cancelara el valor del contrato que resulte del presente proceso, en **UN SOLO PAGO**, dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la aprobación de la factura electrónica (con fecha inicial sin fecha de vencimiento, discriminar si es régimen contributivo o simplificado), de acuerdo con el derecho a turno y la programación del plan anual de caja (PAC). Al igual que la presentación de los siguientes documentos así:

**Nota 1:** Los proveedores y/o contratistas deberá tramitar y tener en cuenta lo siguiente:

- Elaborar factura electrónica mediante operador tecnológico autorizado, solución gratuita de la DIAN o software propio, previa habilitación ante la DIAN.
- Generar factura obteniendo el contenedor electrónico -Documento zip (PDF, XML).

#### Datos Estándar Factura

Código CUF: Huella digital, código único de la factura.

Datos del Emisor: en el campo "correo" la dirección electrónica, en donde le será notificado en caso de existir fallas en la validación del correo, deben incluir correo del contratista o proveedor.


Datos del adquirente: todas las facturas deben direccionarse a un buzón único: [sifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co](mailto:sifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co), dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con los datos correspondientes a este mismo, **con el asunto:**

16-01-03-D07; **número del contrato:** [correo.del.supervisor@correo.policia.gov.co](mailto:correo.del.supervisor@correo.policia.gov.co)

- Cuando registren su NIT y el de la entidad pública adquirente no vinculen el dígito de verificación, por cuando que, si lo hacen, al momento de hacer la validación, se rechazará la recepción de la factura y en consecuencia la única forma de corregir este error es anularla con una nota crédito y emitir una nueva de manera correcta.

Código PCI o Identificación de la entidad: **16-01-03-D07**

**NIT: 804.003-971-7 ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VÉLEZ**

|                     |  |  |
|---------------------|--|--|
| Página 8 de 25      | PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS            | <br><b>POLICÍA NACIONAL</b> |
| CÓDIGO: 1LF-FR-0071 |  |  |
| FECHA: 17/06/2024   | ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS |  |
| VERSIÓN: 10         |  |  |

- Certificado de pago de parafiscales del mes que tramita la cuenta, si el certificado lo firma un contador o revisor fiscal debe incluir fotocopia de la cedula de ciudadanía y fotocopia de la tarjeta profesional y la junta central de contadores.
- Copia del registro (RIT). (Registro Información tributaria – municipal).
- Copia del RUT actualizado a la vigencia del trámite de la cuenta. (si existe cambio en el RUT, como persona jurídica o cambio de régimen, informar la novedad a la supervisión, como requisito al trámite de la cuenta.
- Recibido a satisfacción suscrito por el supervisor del contrato, de acuerdo al derecho a turno y la programación del plan anual de caja (PAC)

**Nota 2:** Si los documentos en referencia no se reciben dentro del plazo establecido o si recibidos, son devueltos por inconsistencias tales como, la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la Policía Nacional - Escuela de Carabineros Provincia de Vélez "Mayor General Manuel José López Gómez, reprogramará el valor a cancelar una vez se hubiese subsanado las observaciones, se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado y de acuerdo al derecho a turno y la disponibilidad del plan Anula de Caja (PAC).

**Nota 3:** El oferente deberá cumplir a cabalidad con lo establecido en la Resolución No.168 del 01 de noviembre 2023" por la cual se desarrolla el sistema de facturación, los proveedores tecnológicos, se adopta la versión 1.9 del anexo técnico electrónico de venta, se expide el anexo técnico 1.0 del documento equivalente electrónico y se dictan otras disposiciones en materia de facturación y los lineamientos y parámetros contemplados en la Circular externa 042 del 26/12/2023 del Ministerios de hacienda y Crédito público, mediante la cual se implementa el SISTEMA FACTURACIÓN ELECTRONICO DEL SIIF NACION y en la Circular Externa 002 del 08/01/2016 DEL MINISTERIO de hacienda y Crédito Público, mediante la cual se implementa el PAGO A BENEFICIARIO FINAL A TRAVÉS DEL SIIF NACIÓN, en caso de que aplique.

**Nota 4:** En lo concerniente a la aplicación de retenciones al momento del pago estas se aplicarán de acuerdo a las normas vigentes para cada caso.

**Nota 5:** La Entidad Compradora es responsable de verificar al momento del pago si el Gran Almacén es autorretenedor y una vez realizado el pago debe remitir al Gran Almacén el respectivo certificado o soporte de pago que indique las retenciones si así las hizo, dentro de los 30 días calendario siguientes al pago.

#### 5.5. SUPERVISOR, INTERVENTOR Y/O COORDINADOR

La supervisión y seguimiento del contrato estará a cargo del funcionario que esté en el cargo relacionado a continuación o quien haga sus veces, o quien con posterioridad designe la Dirección de la Escuela de Carabineros de Policía Provincia de Vélez", quien verificará la ejecución idónea y el cumplimiento del objeto del contrato de acuerdo con las funciones asignadas para el efecto en la Resolución No. 00090 de 15 de enero de 2018 de la Dirección General de la Policía Nacional "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el manual de contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014".

#### ESCUELA DE POLICÍA RAFAEL REYES

Supervisor: Responsable administración de personal de la Escuela de Policía Rafael Reyes


Subintendente: ANGELICA MARIA FRANCO GONZALEZ

E-mail: [angelica.franco3905@correo.policia.gov.co](mailto:angelica.franco3905@correo.policia.gov.co)

Cel: 3214459178

#### 5.6 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

En atención al literal XI, de los Términos y Condiciones TVEC: Las siguientes son las obligaciones de Colombia Compra Eficiente en relación con la TVEC:

|                     |  |  |
|---------------------|--|--|
| Página 9 de 25      | PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS            | <br><b>POLICÍA NACIONAL</b> |
| CÓDIGO: 1LF-FR-0071 |  |  |
| FECHA: 17/06/2024   | ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS |  |
| VERSIÓN: 10         |  |  |

- a) Administrar la TVEC de acuerdo con lo establecido en el Decreto Ley 4170 de 2011 y demás normas vigentes
- b) Actualizar los Catálogos de la TVEC y cumplir con las obligaciones a su cargo establecidas en los Acuerdos Marco de Precios y los Contratos de Agregación de Demanda
- c) Autorizar el registro, actualización y retiro de la TVEC de las Entidades Compradoras y de sus Usuarios.
- d) Registrar en la TVEC a los Proveedores de los Acuerdos Marco de Precios y de los Contratos de Agregación de Demanda.
- e) Registrar en la TVEC al Gran Almacén que acepta los Términos y Condiciones de Uso de la TVEC.
- f) Informar a través de su página web las situaciones que afecten la disponibilidad de la TVEC
- g) Informar y publicar los cambios en los Términos y Condiciones de Uso de la TVEC.

## 5.7 OBLIGACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL

En atención TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO:

Las siguientes son las obligaciones de la entidad compradora en relaciona con la TVEC:

- La Entidad Compradora debe adjuntar el estudio previo en la TVEC y revisar los precios del Catálogo para cada uno de los bienes que pretende adquirir y así seleccionar el Gran Almacén que ofrezca el menor precio de cada uno de los bienes requeridos. Cuando distintos Grandes Almacenes ofrecen el menor precio para algunos de los bienes solicitados, la Entidad Compradora debe generar una Orden de Compra para cada uno de los Grandes
- La Entidad Compradora es responsable de verificar al momento del pago si el Gran Almacén es autorretenedor, y una vez realizado el pago debe remitir a este el respectivo certificado o soporte de pago que indique las retenciones si así las hizo, dentro de los 30 días calendario siguientes al pago.
- Política de Cambios: (a) La Entidad Compradora puede devolver un bien y solicitar su cambio exclusivamente en los siguientes casos: (i) el bien entregado no es el solicitado por la Entidad Compradora lo cual se entiende cuando el bien no cumple con las especificaciones y características técnicas dispuestas en el Catálogo del Gran Almacén; (ii) el bien tiene defectos visibles u ocultos; o (iii) el bien tiene defectos de funcionamiento. (b) Las Entidades Compradoras deben solicitar el cambio y realizar la devolución del bien en los casos (i) y (ii) del anterior literal en cualquier fecha entre la recepción del bien y el recibo a satisfacción del mismo por parte del supervisor de la Orden de Compra. En estos casos, el Gran Almacén tiene tres (3) días hábiles para reponer el bien. En el caso (iii) anterior, la Entidad Compradora debe comunicarse con el Gran Almacén dentro del término establecido en el artículo 8 de la Ley 1480 de 2011 y el artículo 2 del Decreto 735 de 2013, para que este inicie el trámite de garantía del bien dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al reclamo realizado por la Entidad Compradora. Si el Gran Almacén no tiene disponibilidad del bien sujeto al cambio dentro del tiempo establecido para su reposición, el Gran Almacén debe sustituir el bien por uno con características y especificaciones técnicas similares o superiores, y la Entidad Compradora debe modificar la Orden de Compra si se generan cambios en la referencia del bien sustituido. El Gran Almacén no debe hacer el cambio si demuestra que el defecto fue causado por: (i) fuerza mayor o caso fortuito con posterioridad a la entrega del bien; (ii) acciones de un tercero (iii) uso inadecuado del bien; o (iv) productos que no son sujetos a cambio por TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO Código: CCE-GAD-IDI-01 Versión: 02 del 08 de agosto de 2022 16 Versión: 02 Código: CCE-GAD-IDI-01 Fecha: 08 DE AGOSTO DE 2022 Página 16 de 19 disposición legal como medicamentos, ropa interior y licores. Para que el cambio proceda el bien debe estar en el estado en que se recibió y en su empaque original.

## 6. FORMA Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

La forma de adjudicación del presente proceso se efectuará en **Forma Total**, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015.

### 7. ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS.

Si el Gran Almacén incumple los términos y plazos de entrega de los bienes adquiridos de la Orden de Compra, la Entidad Compradora puede seguir el procedimiento para declarar el incumplimiento según el régimen aplicable a su contratación. Si la Entidad Compradora declara el incumplimiento, debe informar del hecho a Colombia Compra Eficiente y cumplir con las reglas de publicidad correspondientes.

Los bienes objeto de la Orden de Compra a favor del Gran Almacén están amparados por la garantía legal a que se refiere el Capítulo I del Título III de la Ley 1480 de 2011 y el Capítulo II del Decreto 735 de 2013. Cuando la Entidad Compradora decide comprar bienes del Catálogo del Gran Almacén en la TVEC no puede exigir garantías adicionales a las previstas en la Ley 1480 de 2011, sin perjuicio de que adelante Procesos de Contratación con los Grandes Almacenes por fuera de la TVEC en los cuales requiera garantías adicionales.

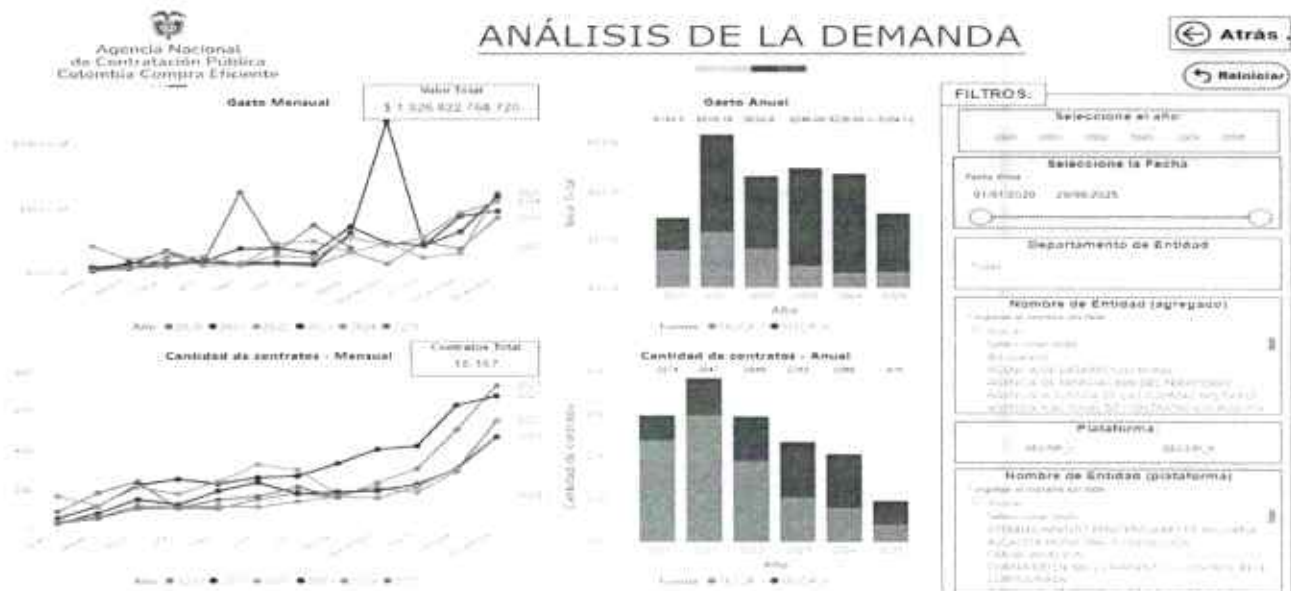
En atención al lateral H de los Términos y Condiciones TVEC establece lo siguiente:

Garantías de los bienes o productos Los bienes objeto de la Orden de Compra deben estar amparados por la garantía legal a que se refiere el Capítulo I del Título III de la Ley 1480 de 2011 y el Capítulo II del Decreto 735 de 2013. Cuando la Entidad Compradora decide adquirir bienes del Catálogo de Gran Almacén en la TVEC no puede exigir garantías adicionales a las previstas en la Ley 1480 de 2011 y en el Decreto 735 de 2013.

## II. ESTUDIO DEL SECTOR

### 1. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Con el fin de conocer la forma en que las Entidades Estatales adelanta sus procesos de contratación de los bienes relacionados en el presente estudio previo, la Escuela de Carabineros Provincia de Vélez revisó la información de contratación disponible SECOP II en forma históricas se concluye que para las vigencias anteriores esta unidad no ha realizado ningún proceso de dichas características o semejantes. Por lo anterior se procedió a verificar a través de la herramienta de visualización desarrollado por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente precisa la realización y consulta del Análisis de la Demanda que es el proceso de caracterización cuyo objetivo es entender la necesidad, realizando además un análisis de gasto de la entidad, para este caso se consulta el micrositio de abastecimiento estratégico con la información de la Policía Nacional en referencia al Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC y su comportamiento conforme a la codificación aplicable al presente proceso:

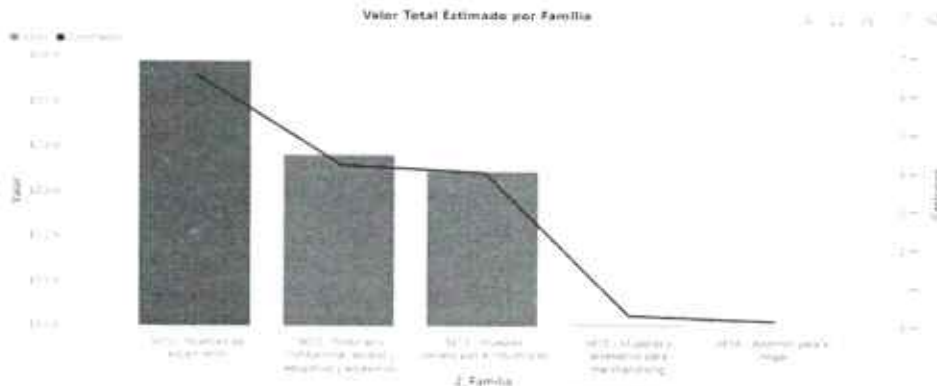


PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



POLICÍA NACIONAL



**Selección una categoría:**  
 (Agregar) (Familia) (Valor)  
 56 - Muebles, Mobiliario y Decoración  
 5610 - Muebles de Alojamiento  
 5611 - Muebles Comerciales e Industriales  
 5612 - Muebles Institucionales, Escolares y Educativos y Accesorios  
 5613 - Muebles para Oficinas y Paquetes para la Oficina  
 5614 - Muebles para Oficinas y Paquetes para la Oficina  
 5615 - Muebles para Oficinas y Paquetes para la Oficina  
 5616 - Muebles para Oficinas y Paquetes para la Oficina  
 5617 - Muebles para Oficinas y Paquetes para la Oficina  
 5618 - Muebles para Oficinas y Paquetes para la Oficina  
 5619 - Muebles para Oficinas y Paquetes para la Oficina  
 5620 - Muebles para Oficinas y Paquetes para la Oficina

**Valor contratado:**  
 \$0 500 000 1000 000

**Modalidad de selección:**  
 Competitiva Enajenación  
 Directa Estatal

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

| Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC                  | 2020        |                          |               | 2021        |                          |               |
|---|-------------|--------------------------|---------------|-------------|--------------------------|---------------|
|   | Contratos   | Valor                    | Participación | Contratos   | Valor                    | Participación |
| 5610 - Muebles de alojamiento   | 1101        | \$58 119 465 581         | 4.38%         | 1517        | \$72 433 388 405         | 5.46%         |
| 5612 - Mobiliario institucional, escolar y educativo y accesorios             | 1021        | \$43 335 813 094         | 3.27%         | 1287        | \$143 951 323 454        | 10.85%        |
| 5611 - Muebles comerciales e industriales                                     | 782         | \$40 961 025 238         | 3.05%         | 956         | \$96 475 983 658         | 7.27%         |
| 561121 - Asientos   | 278         | \$6 791 819 121          | 0.51%         | 387         | \$14 152 665 478         | 1.07%         |
| 561115 - Sillas de trabajo y paquetes para la oficina                         | 208         | \$13 979 386 706         | 1.05%         | 230         | \$23 273 527 034         | 1.75%         |
| 561116 - Sistemas de paneles  | 30          | \$12 866 511 517         | 0.97%         | 42          | \$34 761 617 250         | 2.62%         |
| 561118 - Muebles industriales   | 50          | \$2 506 275 993          | 0.19%         | 61          | \$3 231 564 374          | 0.24%         |
| 561120 - Muebles de apoyo de la computadora                                   | 52          | \$1 697 448 582          | 0.13%         | 52          | \$1 826 079 483          | 0.14%         |
| 561118 - Muebles independientes   | 26          | \$1 474 152 452          | 0.11%         | 105         | \$14 692 223 500         | 1.12%         |
| 561122 - Sistemas de escritorios  | 54          | \$1 417 810 400          | 0.11%         | 80          | \$2 326 740 357          | 0.18%         |
| 561123 - Partes y accesorios para asientos de autos, sillas o de uso especial | 8           | \$115 165 793            | 0.01%         | 11          | \$212 828 350            | 0.07%         |
| 561124 - Casco y sistemas no modulares  | 8           | \$82 234 606             | 0.01%         | 18          | \$1 068 987 254          | 0.08%         |
| <b>Total</b>  | <b>2974</b> | <b>\$144 296 355 142</b> | <b>10.82%</b> | <b>3847</b> | <b>\$115 161 785 010</b> | <b>23.75%</b> |

**Proveedor seleccionado:** ESTADOS UNIDOS REFINANCIADO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CA ALIANCE USM

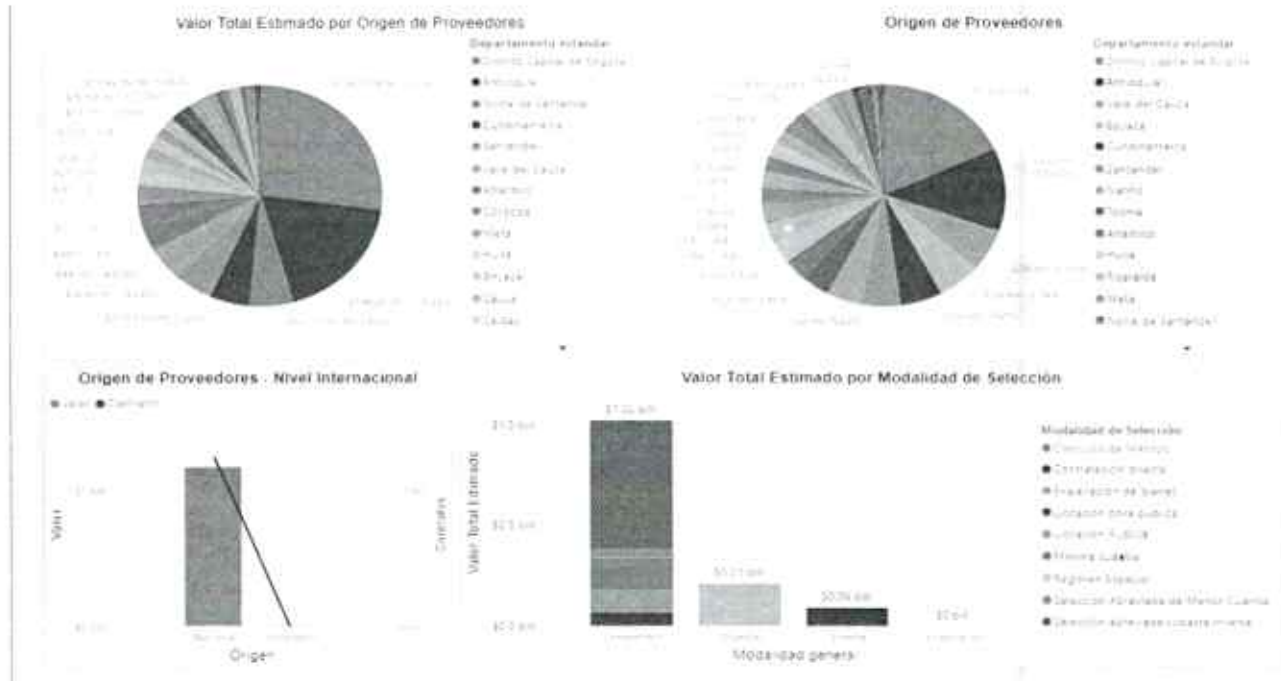
**Nombre de Proveedor:** No identificado

**Valor Total Estimado para el Proveedor:** \$1,33 bill.

**Número de Contratos del Proveedor:** 15,17 mil

**Origen del Proveedor:** No identificado





Análisis del Gasto y Contratación en la Policía Nacional – Clasificador UNSPSC 56110000

En atención a la información obtenida de la plataforma de análisis de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, se evidencia el comportamiento del gasto y la contratación de la Policía Nacional en relación con el clasificador de bienes y servicios UNSPSC 56110000 – Muebles comerciales e industriales, durante las vigencias 2020 a 2024.

De acuerdo con los datos registrados en SECOP I y SECOP II, se observa lo siguiente:

- **Gasto anual acumulado:** En las vigencias 2020 a 2022, el gasto superó los \$40.916 millones en 2020, \$96.475 millones en 2021 y \$74.152 millones en 2022, lo cual demuestra una participación significativa en la adquisición de mobiliario institucional.
- **Cantidad de contratos:** Durante el mismo período, se suscribieron 956 contratos en 2020, 723 en 2021 y 387 en 2022, lo que refleja un comportamiento constante en la demanda de este tipo de bienes.
- **Modalidad de selección:** La mayor proporción de estos procesos se adelantó bajo modalidades competitivas, tales como mínima cuantía y licitación, lo cual evidencia apertura a la participación de oferentes y transparencia en el gasto público.
- **Proveedores y origen:** Se identifican proveedores recurrentes de origen nacional, con mayor concentración en el Distrito Capital de Bogotá y en departamentos como Valle del Cauca, Antioquia y Santander, lo que fortalece la cadena de suministro y promueve el desarrollo regional.





PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS  
 ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



Valor Contratación  
**\$1,33 bill.**

Número de Proveedores  
**7016**

Numero de Contratos  
**15,17 mil**

**Nombre de Proveedor**

Buscar  
 Seleccionar todo:  
 ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA C...  
 GUARDIA LTDA  
 CARTEX SAS  
 DELTA INGENIERIA INFLABLES INTERNACIONAL LT...

**Documento de Proveedor ( Plataforma )**

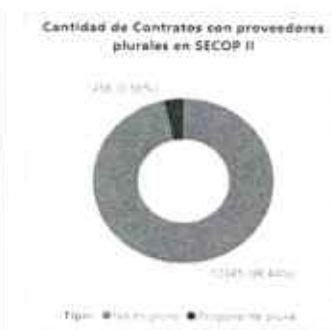
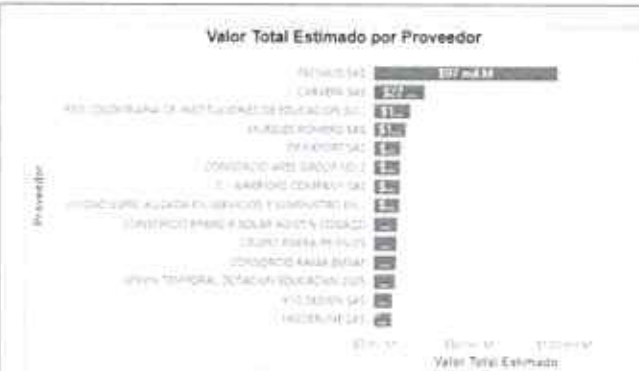
Buscar  
 Seleccionar todo:  
 2

**Valor contratado:**

50 \$85 900 000 000

**Modalidad de selección**

Competitiva Especial  
 Directa Especial



**Departamento de Entidad**

Todos

**Nombre de Entidad (agregado)**

Buscar  
 Seleccionar todo:  
 2  
 AGENCIA DE DESARROLLO RURAL  
 AGENCIA DE RENOVACION DEL TERRITORIO  
 AGENCIA NOROCCIDENTAL DE LAS FUERZAS ARMADAS  
 AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA

**Nombre de Entidad (plataforma)**

Buscar  
 Seleccionar todo:  
 ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA M...  
 ALICIA BARRONIA FUSAGAMUZA  
 COMARCAS  
 COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS  
 COMARCAS  
 DIRECCION TERRITORIAL DE SALVO EN CAJON



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

| Año  | Clasificador de Bienes y Servicios - Familia  | 2020      |                   |               | 2021      |                   |               | Contratos |
|------|---|-----------|-------------------|---------------|-----------|-------------------|---------------|-----------|
|      |   | Contratos | Valor             | Participación | Contratos | Valor             | Participación |           |
| 5610 | Muebles de alojamiento  | 1101      | \$58.119.465.061  | 4,30%         | 1517      | \$72.433.388.460  | 5,46%         | 1240      |
| 5611 | Muebles comerciales e industriales  | 783       | \$40.963.825.238  | 3,09%         | 956       | \$96.475.983.056  | 7,27%         | 723       |
|      | 561115 - Sillas de trabajo y paquetes para la oficina                                 | 208       | \$13.979.386.706  | 1,05%         | 220       | \$23.273.927.034  | 1,76%         | 132       |
|      | 561116 - Sistemas de paneles  | 30        | \$12.068.613.517  | 0,97%         | 42        | \$34.761.617.250  | 2,62%         | 10        |
|      | 561117 - Calefacción y sistemas no modulares  | 4         | \$62.234.856      | 0,01%         | 16        | \$1.098.867.254   | 0,08%         | 9         |
|      | 561118 - Muebles independientes   | 96        | \$1.474.152.466   | 0,11%         | 105       | \$14.892.223.566  | 1,12%         | 76        |
|      | 561119 - Muebles industriales   | 50        | \$2.666.276.993   | 0,19%         | 63        | \$3.231.564.374   | 0,24%         | 58        |
|      | 561120 - Muebles de apoyo de la computadora   | 52        | \$1.667.448.382   | 0,13%         | 52        | \$1.826.079.463   | 0,14%         | 41        |
|      | 561121 - Asientos   | 270       | \$6.791.930.121   | 0,51%         | 387       | \$14.152.685.478  | 1,07%         | 341       |
|      | 561122 - Sistemas de escondites   | 54        | \$1.417.010.400   | 0,11%         | 60        | \$2.326.790.867   | 0,18%         | 42        |
|      | 561123 - Partes y accesorios para asientos de auditorios o estadios o de uso especial | 9         | \$116.185.793     | 0,01%         | 11        | \$912.628.350     | 0,07%         | 11        |
| 5612 | Mobiliario institucional, escolar y educativo y accesorios                            | 1021      | \$43.325.913.094  | 3,27%         | 1287      | \$143.951.323.454 | 10,85%        | 904       |
| 5613 | Muebles y accesorios para merchandising   | 34        | \$1.389.308.664   | 0,10%         | 58        | \$1.809.146.384   | 0,14%         | 43        |
| 5614 | Adornos para el hogar   | 35        | \$571.243.065     | 0,04%         | 29        | \$491.943.051     | 0,04%         | 31        |
|      | Total   | 2974      | \$144.296.955.142 | 10,88%        | 3847      | \$315.161.780.010 | 23,75%        | 2949      |

La información es tomada <https://www.colombiacompra.gov.co> Ingresa haciendo clic en el icono de "Datos de compra pública", en la parte derecha de la pantalla y abre el micrositio de Abastecimiento Estratégico. Selecciona herramientas de Análisis de Demanda y la Oferta.

#### ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA DE COSTO:

[i] los precios de los bienes y servicios incluidos en el catálogo del Gran Almacén incluyen

[a] IVA; e [b] impuestos al consumo aplicable.

Las entidades compradoras ya sea de orden territorial o nacional que funcionen en un ente territorial. Son responsables de indicar detalladamente a los proveedores en los campos correspondientes dentro de la solicitud de compra, los gravámenes o tributos, impuestos, tasas, contribuciones y en general cualquier carga impositiva, a los que están sujetos sus procesos de contratación.


En línea con lo anterior, la finalidad principal es que los proveedores de la TVEC conozcan claramente las obligaciones a su haber por concepto de los gravámenes o tributos, impuestos, tasas, contribuciones y en general cualquier carga impositiva que les serán retenidos en la calidad de sujetos pasivos del hecho generador. Adicionalmente, las entidades compradoras deberán informar la forma de recaudo de los mismos.

[ii] La entidad compradora es responsable de analizar y verificar que los precios de los catálogos de Grandes Almacenes sean acordes a los precios del mercado nacional. Lo anterior, teniendo en cuenta los puntos de entrega, cantidades y características de los productos y demás especificaciones que hacen parte del precio total.

[iii] En caso que la entidad compradora evidencie que, lo precios de los catálogos de proveedores del instrumento de agregación de demanda de grandes almacenes están por encima de los precios del mercado, la entidad compradora deberá comunicarle a la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, con el objetivo de analizar los precios, y en los casos que proceda, suspender los productos identificados con sobre costos.

Fuente: Colombia Compra Eficiente - [guia\\_compras\\_estandarizadas\\_grandes\\_almacenes\\_v1\\_04-10-2022\\_2](#)

**VALORACIÓN DE BENEFICIOS:** Al contar con los bienes definidos en el presente estudio previo, se podrá satisfacer las necesidades contempladas en el buen funcionamiento de los equipos existentes.

|                     |  |  |
|---------------------|--|--|
| Página 17 de 25     | PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS            | <br><b>POLICÍA NACIONAL</b> |
| CÓDIGO: 1LF-FR-0071 |  |  |
| FECHA: 17/06/2024   | ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS |  |
| VERSIÓN: 10         |  |  |

**COSTOS INDIRECTOS:** Los posibles costos indirectos en que se pueden incurrir los proponentes en desarrollo de la presente contratación, pueden ser de carácter administrativo, fletes y otros gravámenes a que haya lugar.

**PROCEDENCIA Y DISPONIBILIDAD DE LOS BIENES:** La procedencia de los bienes de acuerdo a lo que establece el gran almacén pueden ser origen nacional o extranjero.

#### 4. MONEDA A CONTRATAR

La contratación se realiza en moneda legal colombiana (pesos - colombianos).


#### 5. ANÁLISIS DE PRECIOS

##### 5.1 PRECIOS REFERENCIA SECOP (OTRAS ENTIDADES)

| ENTIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA   | OBJETO  | NÚMERO DEL CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN | NÚMERO DE PROCESO     | VALOR           |
|---|---|--|-----------------------|-----------------|
| DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y PROTECCIÓN AMBIENTAL - JE ASOCIADOS            | ADQUISICIÓN DE COLCHONETAS Y ALMOHADAS EN ESPUMA DE POLIURETANO DE ACUERDO A LA NORMA TÉCNICA NTMD-0081-A6 Y SILLAS ERGONÓMICAS TIPO GERENCIAL PARA LA DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y PROTECCIÓN AMBIENTAL  | 71-2-10034-25 del 20/08/2025               | PN DICAR MIC 045 2025 | \$ 84.968.900   |
| ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS "ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO - MOBIMUEBLES SAS | ADQUISICIÓN DE PORTA FICHEROS DE CARNÉS 200 PUESTOS, MUEBLE METÁLICO DE SEGURIDAD, MESAS PARA INTERIORES, MESAS PLEGABLES, MESA TIPO COMEDOR, SILLAS PARA EXTERIORES (PLÁSTICAS), SILLAS PARA INTERIORES, SILLAS ERGONOMICAS, COLCHONETA CON ALMOHADA Y FORRO ANTIFLUIDO Y SILLAS UNIVERSITARIAS PARA LA ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS "ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO", CENTRO DE INSTRUCCIÓN LETICIA, ESCUELA DE EQUITACIÓN POLICIAL "CORONEL LUIS AUGUSTO TELLO SANCHEZ" Y UNIDAD ASCRITA (ESGAC). | 49-2-10051-2025 del 2/09/2025              | PN ESCAR SA 060 2025  | \$90.113.759,03 |
| ESCUELA DE CARABINEROS ALEJANDRO GUTIÉRREZ - COMERCIALIZADORA D&J SAS     | CONTRATACIÓN PARA EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS MOBILIARIOS, PUPITRES, SILLAS ALCATRAZ, CARPAS, Y ELEMENTOS PARA LA SEGURIDAD DE LA ESCUELA DE POLICÍA SIMÓN BOLÍVAR (ESBOL) Y LA ESCUELA DE CARABINEROS ALEJANDRO GUTIÉRREZ (ESAGU)   | 48-2-10045-24 del 4/12/2024                | PN ESBOL MIC 036 2024 | \$ 38.286.600   |

Se adelanta consulta de proceso iguales o similares al presente estudio, sin embargo, no serán tomados como referencia toda vez que no cuentan con las mismas especificaciones del objeto a contratar de igual forma cambia el lugar de entrega.

- Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.

|                     |  |  |
|---------------------|--|--|
| Página 18 de 25     | PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS            | <br><b>POLICÍA NACIONAL</b> |
| CÓDIGO: 1LF-FR-0071 |  |  |
| FECHA: 17/06/2024   | ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS |  |
| VERSIÓN: 10         |  |  |

## 5.2 PRECIOS HISTÓRICOS

Una vez verificado el historial de contratación de la unidad, se evidencia que para las tres últimas vigencias no se han realizado contratos del objeto en mención.

| ÍTEM | ENTIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA  | NÚMERO DE CONTRATO      | DESCRIPCIÓN                             | VALOR UNITARIO | VALOR UNITARIO PROYECTADO CON IPC |
|------|--|-------------------------|---|----------------|-----------------------------------|
| 1    | ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VÉLEZ - PROVEER INSTITUCIONAL SAS  | OC 107211<br>31/03/2023 | GSF01- SILLA OFICINA SECRETARIAL TIPO 2 | 629.000,00     | 661.708,00                        |
|      |  |                         | GSF01- MESA PLEGABLE 120                | 308.000,00     | 324.016,00                        |
|      |  |                         | GSF01- SILLA PLASTICA SIN BRAZO         | 60.865,00      | 64.029,98                         |
|      |  |                         | GSF01- SILLA UNIVERSITARIA ADULTO       | 280.000,00     | 294.560,00                        |
| 2    | ADQUISICIÓN DE SILLAS ERGONÓMICAS PARA LA ESCUELA DE POLICÍA RAFAEL REYES, A TRAVÉS DEL INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA DE GRANDES ALMACENES DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO | OC 134335<br>08/10/2024 | GSF01 - SILLA CUERO NOVENO              | 768.200,00     | 808.146,40                        |


Los precios históricos no serán tenidos en cuenta en el presente estudio previo toda vez que se tomó como referencia los precios unitarios del catálogo de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, Colombia compra eficiente.

- Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.

## 5.3 PRECIOS DE CATÁLOGO O PORTALES WEB

| BIEN O SERVICIO   | FECHA      | EMPRESA                      | VALOR        |
|---|------------|------------------------------|--------------|
| GSF01- Mesa Plegable Polietileno 180x75x74cm Blanco   | 06/10/2025 | FERRICENTROS                 | 248.115,00   |
| GSF01- Pupitre silla universitaria colegial conferencias isocceles asiento y espalgar espuma y brazo en formica (Fijo - Abatible) Azul-Gris-Verde | 06/10/2025 | FERRICENTROS                 | 449.225,00   |
| GSF01-Silla Gerencial Cairo Pro   | 06/10/2025 | FERRICENTROS                 | 675.325,00   |
| GSF01-Escritorio Gerencial con L con cajonera con llave colores a elegir  | 06/10/2025 | FERRICENTROS                 | 1.599.360,00 |
| GSF01- MESA PLEGABLE 180  | 06/10/2025 | SHALOM GES S.A.S             | 420.582,00   |
| GSF01- MESA PLEGABLE 240  | 06/10/2025 | PROVEER INSTITUCIONAL SAS    | 666.481,00   |
| GSF01-SILLA INTERLOCUTORA UNIVERSITARIA - 100000480 cod. 900501846  | 06/10/2025 | PANAMERICANA OUTSOURCING S.A | 498.491,00   |
| GSF01-PUPIPRE UNIVERSITARIO PLÁSTICO SIN PARRILLA   | 06/10/2025 | PANAMERICANA OUTSOURCING S.A | 149.583,00   |

A través de la tienda virtual se procedió a consultar los catálogos de los proveedores de los grandes almacenes los cuales servirán como referencia para establecer el valor estimado, en atención a las características del catálogo y bienes disponibles se determinaron características técnicas relacionadas con otros catálogo que presentan características similares, tomando como referencia los bienes de menor precio para todos los ítems, que para el caso son del proveedor **FERRICENTROS**.

|                     |  |  |
|---------------------|--|--|
| Página 19 de 25     | PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS            | <br><b>POLICÍA NACIONAL</b> |
| CÓDIGO: 1LF-FR-0071 |  |  |
| FECHA: 17/06/2024   | ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS |  |
| VERSIÓN: 10         |  |  |

- Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.

#### 5.4 PRECIOS DE MERCADO

| ÍTEM      | DESCRIPCIÓN | COTIZACIÓN No. 1 | COTIZACIÓN No. 2 | COTIZACIÓN No. 3 | MENOR VALOR COTIZADO |
|-----------|-------------|------------------|------------------|------------------|----------------------|
| No aplica | No aplica   | No aplica        | No aplica        | No aplica        | No aplica            |

Los precios históricos no serán tenidos en cuenta en el presente estudio previo toda vez que se tomó como referencia los precios unitarios del catálogo de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, Colombia compra eficiente.

#### 5.5 VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN

| ÍTEM | DESCRIPCIÓN  | PRECIO SECOP    | PRECIO CATALOGO | PRECIO HISTÓRICO PROYECTADOS | PRECIO DE MERCADO | VALOR ESTIMADO |
|------|--|-----------------|-----------------|------------------------------|-------------------|----------------|
| 1    | GSF01- Mesa Plegable Polietileno 180x75x74cm Blanco  | No se toma ref. | 248.115,00      | No se toma ref.              | No se ref.        | 248.115,00     |
| 2    | GSF01- Pupitre silla universitaria colegial conferencias isocelas asiento y espalgar espuma y brazo en formica (Fijo – Abatible) Azul-Gris-Verde | No se toma ref. | 449.225,00      | No se toma ref.              | No se ref.        | 449.225,00     |
| 3    | GSF01-Silla Gerencial Cairo Pro  | No se toma ref. | 675.325,00      | No se toma ref.              | No se ref.        | 675.325,00     |
| 4    | GSF01-Escritorio Gerencial con L con cajonera con llave colores a elegir   | No se toma ref. | 1.599.360,00    | No se toma ref.              | No se ref.        | 1.599.360,00   |


#### 5.6 VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN

| ÍTEM                                   | RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL | UNIDAD | DESCRIPCIÓN   | REC | CANT | VALOR UNITARIO ESTIMADO INCLUIDO IVA | VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IVA |
|--|------------------------------------|--------|---|-----|------|--------------------------------------|-----------------------------------|
| <b>ESCUELA DE POLICIA RAFAEL REYES</b> |                                    |        |   |     |      |                                      |                                   |
| 1                                      | A-02-01-01-003-008                 | ESREY  | GSF01- Mesa Plegable Polietileno 180x75x74cm Blanco<br><b>No. parte del proveedor: AVSOLU-0097</b><br>Mesa Plegable Polietileno 180x75x74cm Blanco<br>Una práctica superficie con cubierta de plástico resistente y patas de metal. Fácil de limpiar y durable a las inclemencias del tiempo. Lévala adonde la necesites con comodidad y rapidez, ya que está diseñada para plegarse como una maleta. | 10  | 22   | 248.115,00                           | 5.458.530,00                      |

|              |  |    |    |              |                         |
|--------------|--|----|----|--------------|-------------------------|
| 2            | <p>GSf01- Pupitre silla universitaria colegial conferencias isocetes asiento y espalgar espuma y brazo en formica (Fijo - Abatible) Azul-Gris-Verde</p> <p><b>No. parte del proveedor:</b> FERRI-AVSOLU-00804</p> <p>Silla Universitaria Isósceles Brazo Abatible en madera enchapado en formica. Asiento y espaldar con espuma tapizado en paño. Estructura metálica cubierta en pintura electrostática. siento y espaldar con espuma de alta densidad, tapizado en paño. Estructura: Tubo metálico redondo</p>   | 10 | 50 | 449.225,00   | 22.461.250,00           |
| 3            | <p>GSF01-Silla Gerencial Cairo Pro</p> <p><b>No. parte del proveedor:</b> TVE000681</p> <p>Espaldar ergonómico en malla transpirable, con marco en polipropileno y soporte lumbar fijo acolchado, ideal para mantener una buena postura. Cabecero ajustable en altura y ángulo, que se adapta a tus necesidades. Brazos 2D regulables en altura, fabricados en polipropileno para mayor resistencia. Asiento en paño negro, acolchado con espuma laminada para mayor comodidad. Mecanismo basculante con bloqueo a 90°, perfecto para momentos de descanso. Perilla de tensión ajustable para controlar la inclinación del respaldo. Elevación neumática a gas, con base cromada resistente y doble palanca de ajuste. Diseño robusto y elegante que se adapta a cualquier entorno de oficina o estudio.</p> | 10 | 44 | 675.325,00   | 29.714.300,00           |
| 4            | <p>GSF01-Escritorio Gerencial con L con cajonera con llave colores a elegir</p> <p><b>No. parte del proveedor:</b> TVE002220</p> <p>Elegante superficie de madera de 19 mm, protegida con una capa de formica Sólida base de acero, con un acabado en pintura electrostática tubular redonda. 1 cajonera 2 x 1 metálica lámina coil rolled pintura electrostática con llave Alto: 73 centímetro Ancho: 150 centímetros. Fondo: 120 centímetros. Color formica a elegir Coor metálico Gris-Negro Requiere armado básico, no incluido. No incluye instalación. Sujeto a verificación de stock. El color puede variar de acuerdo a la disponibilidad. Imagen de referencia.</p>   | 10 | 10 | 1.599.360,00 | 15.993.600,00           |
| <b>TOTAL</b> |  |    |    |              | <b>\$ 73.627.680,00</b> |

  
 Subintendente **FRANCY YINED RINCÓN CARREÑO**  
 Comandante de Sección

  
 Teniente **GISSELLE ALEJANDRA GAMA DIAZ**  
 Jefe Grupo Soporte Logístico (E)

|                     |  |  |
|---------------------|--|--|
| Página 21 de 25     | PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS            | <br><b>POLICÍA NACIONAL</b> |
| CÓDIGO: 1LF-FR-0071 |  |  |
| FECHA: 17/06/2024   | ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS |  |
| VERSIÓN: 10         |  |  |

**Documentos Anexos al Estudio Previo:**

Los documentos seleccionados en la siguiente lista, aplican para el proceso de Seleccionar modalidad de contratación cuyo objeto es **ADQUISICIÓN DE SILLAS, MESAS Y ESCRITORIOS PARA LA ESCUELA DE POLICÍA RAFAEL REYES, A TRAVÉS DEL INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA DE GRANDES ALMACENES DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO.**

**Anexos**

Aplica

- Certificación de la necesidad
- Especificaciones técnicas mínimas
- Constancia de idoneidad y experiencia (aplica para prestación de servicios profesionales)
- Estimación, tipificación, asignación de riesgos y determinación de garantías
- Análisis del riesgo y forma de mitigarlo
- Ficha técnica
- Obligaciones de la policía nacional (no aplica para mínima cuantía)
- Obligaciones del contratista (no aplica para mínima cuantía)

**Formularios adjuntos al estudio previo**

Aplica

- Factores de verificación y ponderación.
- Apoyo a la industria nacional
- Indicación de trato nacional
- Experiencia del proponente
- Certificación de contratos para acreditación de experiencia proponente extranjero sin sucursal o domicilio en Colombia
- Clasificación proponente extranjero
- Acuerdo de confidencialidad (obligatorio)
- Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (obligatorio)
- Compromiso anticorrupción (obligatorio)
- Capacidad financiera
- Certificación de compromiso del fabricante y/o oferente



- Certificación de la capacidad técnica
- Personal, experiencia y tiempos de dedicación mínimos
- Carta de compromiso postventa

**Otros documentos adjuntos al Estudio Previo**

- Comunicación oficial Nro. GS-2025-010303-ESREY del 09/10/2025, solicitud inicio de proceso
- Comunicación oficial Nro. GS-2025-010145-ESREY del 21/05/2025, solicitud plan de compras
- Formato revisión estudios previos.





En mi calidad de Jefe Almacén de Intendencia de la Escuela de Carabineros Provincia de Vélez, "MAYOR GENERAL MANUEL JOSÉ LÓPEZ GÓMEZ", manifestó con la suscripción de esta certificación que una vez verificado el sistema SAP - SILOG, y consultado los Inventario pertenecientes a la Escuela Rafael Reyes referente a los de bienes en servicio, bienes en bodega y de consumo, NO se cuenta con un stock elementos descritos en el presente estudio previo.



Es de anotar que la necesidad real al igual que el déficit de elementos es responsabilidad directa del dueño de la necesidad la cual está justificada desde a la vigencia anterior, atendiendo a los principios de planeación, necesidad y economía.

Intendente **ANDRÉS FELIPE ROJAS SAAVEDRA**  
Jefe Almacén de Intendencia ESVEL



| ITEM | CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS  | CUMPLE | NO CUMPLE |
|------|---|--------|-----------|
| 1    | <p><b>GSF01- Mesa Plegable Polietileno 180x75x74cm Blanco</b></p> <p><b>CANTIDAD: 22</b></p> <p>gsf01- Mesa Plegable Polietileno 180x75x74cm Blanco <small>... ver más en la tienda</small></p> <p><small>Ver detalles</small></p>  <p>Mesa Plegable Polietileno 180x75x74cm Blanco Una práctica superficie con cubierta de plástico resistente y patas de metal. Fácil de limpiar y durable a las inclemencias del tiempo. Llévala adonde la necesites con comodidad y rapidez, ya que está diseñada para plegarse como una maleta.</p> <p>248.115,00 COP</p> <p>1.000 Unidad <a href="#">Agregar al carrito</a></p> <p>Suministrado por <b>TERRACENTROS</b> mediante <b>Clavis Surocc</b> <small>...</small></p> <p>Nº parte del proveedor: <b>W/SQU-0087</b></p> <p>Nombre del fabricante: <b>JURT</b></p> <p>Número de parte del fabricante: <b>W/SQU-0087</b></p> <p>Mercado: <b>Temperito</b></p> <p>Etiquetas: <a href="#">Agregar etiqueta</a></p> <p>Valor IVA: 39.611</p> <p>Valor: 208.504</p> <p>Procedimiento: <b>Temperito</b></p>   |        |           |
| 2    | <p><b>GSf01- Pupitre silla universitaria colegial conferencias isósceles asiento y espaldar espuma y brazo en formica (Fijo - Abatible) Azul-Gris-Verde</b></p> <p><b>CANTIDAD: 50</b></p> <p>gsf01- Pupitre silla universitaria colegial conferencias isoceles asiento y espaldar espuma y brazo en formica (Fijo - Abatible) Azul-Gris-Verde <small>...</small></p> <p><small>Ver detalles</small></p>  <p>Silla Universitaria Isósceles Brazo Abatible en madera enchapado en formica. Asiento y espaldar con espuma tapizada en paño. Estructura metálica cubierta en pintura electrostática. asiento y espaldar con espuma de alta densidad tapizada en paño. Estructura Tubo metálico redondo.</p> <p>445.225,00 COP</p> <p>1.000 Unidad <a href="#">Agregar al carrito</a></p> <p>Suministrado por <b>ETIQUETAS TENDAS</b> mediante <b>Clavis Surocc</b> <small>...</small></p> <p>Nº parte del proveedor: <b>ETIQUETAS TENDAS 00004</b></p> <p>Nombre del fabricante: <b>ETIQUETAS TENDAS</b></p> <p>Número de parte del fabricante: <b>ETIQUETAS TENDAS</b></p> <p>Mercado: <b>Temperito</b></p> <p>Etiquetas: <a href="#">Agregar etiqueta</a></p> <p>Valor IVA: 71.125</p> <p>Valor: 374.100</p> <p>Procedimiento: <b>Temperito</b></p> |        |           |



|          |   |  |  |
|----------|---|--|--|
| <p>3</p> | <p><b>GSF01-Silla Gerencial Cairo Pro</b><br/> <b>CANTIDAD: 44</b></p> <p>gsf01-Silla Gerencial Cairo Pro</p>  <p>Espejador ergonómico en malla transpirable, con marco en polipropileno y soporte lumbar fijo acolchado, ideal para mantener una buena postura. Cabecero ajustable en altura y Angulo, que se adapta a los movimientos. Brazos 3D regulables en altura, basculados en polipropileno para mayor resistencia. Asiento en pelfo negro acolchado con espuma laminada para mayor comodidad. Mecanismo basculante con bloqueo a 90°, perfecto para momentos de descanso. Anillo de torsión ajustable para controlar la inclinación del respaldo. Elevación neumática a gas, con base cromada resistente y doble balanza de ajuste. Diseño robusto y elegante que se adapta a cualquier entorno de oficina o estudio.</p> <p>675.325,00 COP</p> <p>1.0000 Unidad <a href="#">Agregar al carrito</a></p> <p>Suministrado por: FERRICENTRICO mediante Clave Única</p> <p>No. parte del proveedor: FUC00001</p> <p>Nombre del fabricante: FERRICENTRICO</p> <p>Numero de producto: 500P</p> <p>precio del fabricante:</p> <p>Moneda de referencia: Colombiano</p> <p>Etiquetas: <a href="#">Agregar etiquetas</a></p> <p>valor IVA: 107.820</p> <p>Valor: 567.505</p> <p>Impresiones:</p> |  |  |
| <p>4</p> | <p><b>GSF01- GSF01-Escritorio Gerencial con L con cajonera con llave colores a elegir</b><br/> <b>CANTIDAD: 10</b></p> <p>gsf01- Escritorio Gerencial en L con cajonera con llave Colores a elegir</p>  <p>Elegante superficie de madera de 19 mm, protegida con una capa de formica. Sólida base de acero, con un acabado en pintura electrostática tubular redonda. 1 cajonera 2 x 1 metálica lámina con rodamiento electrostática con llave Alto: 77 centímetros Ancho: 150 centímetros. Fondo: 120 centímetros. Color formica a elegir Color metálico Gris- Negro Requiere armado básico, no incluido. No incluye instalación. Sujeto a verificación de stock. El color puede variar de acuerdo a la disponibilidad. Imagen de referencia.</p> <p>1.599.360,00 COP</p> <p>1.0000 Unidad <a href="#">Agregar al carrito</a></p> <p>Suministrado por: FERRICENTRICO mediante Clave Única</p> <p>No. parte del proveedor: FUC00001</p> <p>Nombre del fabricante: OFFICE HOME</p> <p>Numero de producto: ESC-GER-150</p> <p>precio del fabricante:</p> <p>Moneda de referencia: Colombiano</p> <p>Etiquetas: <a href="#">Agregar etiquetas</a></p> <p>valor IVA: 239.260</p> <p>Valor: 1.360.100</p> <p>Impresiones:</p>   |  |  |

**NOTA:** El proveedor al realizar la entrega de los elementos en el almacén de Intendencia de la Escuela de Carabineros Provincia de Vélez, deberá garantizar que todos los bienes estén armados y/o ensamblados para uso inmediato.

Subintendente **FRANCY YINED RINCÓN CARREÑO**  
 Comandante de Sección